

La Campaña

semanario anarcosindicalista - información y debate anarquista
Edita: Sindicato Único de Trabajadores Solidaridad Obrera de Pontevedra de la CGT

VII Época - Núm. 37 Pontevedra, a día 20 de Mayo de 2024
informacion@revistalacampana.info www.revistalacampana.info



Editorial

Te han sitiado corazón
y esperan tu renuncia.
Los únicos vencidos, corazón,
son los que no luchan.
No te entregues, corazón libre.
No te entregues.

Rafael Amor

La Junta de Andalucía, al unísono con el gobierno de España y la Unión Europea, ha organizado y finalmente celebrado en Sevilla, del 14 al 16 de mayo, la feria, industrial y comercial, Aerospace and Defense Meetings ADM 2024, contando con la participación de más de 250 empresas, líderes del siniestro lobby militarista mundial.

Varias de estas empresas, como la israelí Elbyt Systems (a la que el gobierno español, adjudicó el pasado diciembre un contrato de 4,5 millones de euros), en el mismo momento que exhibían en la capital andaluza la ‘excelencia de su producción, en materia de destrucción de bienes y vidas’, se hallaban directamente implicadas en el genocidio del pueblo palestino. Por lo demás, todas ellas, sin exclusión alguna, en tanto que productoras de artefactos para la mala muerte y general devastación, son responsables, cada día de ahora mismo, de la suerte de miles de personas, víctimas de las guerras y de la atroz miseria que siempre las acompaña.

[continúa en la pág. 3]

Editado por el Sindicato Único de Trabajadores
“Solidaridad Obrera” de Pontevedra de la CGT

Séptima Época. Núm. 37. Se imprime el 20
de mayo de 2024 [DL PO-433-95]

Redacción: c/Pasantería, 1-3ª Pontevedra
Teléfono y Fax: 986 68 87 63

Correspondencia: rúa Pasantería 1 - 3ª
(36002) Pontevedra

mail: informacion@revistalacampana.info
www.revistalacampana.info

Buzón de La Campana. 26M: Mani-
festación contra a planta de Altri en Pa-
las de Rei. 20M: “Stop xenocidio” Con-
centración en Pontevedra. **Pág. 2**

Editorial: Si el capitalismo y los estados na-
cionales se animan a la guerra, entonces, la
única certeza de vida será la deserción, la
rebeldía, la subversión insurgente y el NO
a la guerra emprendidos por la sociedad ci-
vil y la clase trabajadora, internacional y
solidariamente organizadas. Ahí estare-
mos. Ahí estamos. **Portada y pág. 3**

Conflictos colectivos. Contundente resposta
dos traballadores de Zara-Logística. . **Pág. 4 y 5**

Debate: ¡Mantengámonos alerta! Cuando
el gobierno dice... gato escaldado del agua
fría huye. **Pág. 6**

Sobre la “diversidad” enaltecida / 2. “Diversi-
dad racial” y régimen carcelario. ... **Págs. 7 y 9**

Debate al rojinegro. El periódico “Rojo y Ne-
gro” manifiestamente mejorable. ... **Págs. 8 y 9**

Poesía. VOSNESSENSKI, Andrei: “Balada -
Tesis doctoral”. **Pág. 10**

Cine: L'ÉTABLI, de Mathias Gokalp. . **Pág. 11**

Memoria libertaria. Colombia: hacia la
gran huelga. Prometeo encadenado, desmem-
brado... / 2. **Pág. 12**



26M: MANIFESTACIÓN CONTRA A PLANTA DE ALTRI EN PALAS DE REI

**“Dende a Ulloa ata a ría. Terra aire e auga son vida.
Altri non será”**

As plataformas veciñais
“Plataforma por unha Ulloa Viva”,
“Plataforma Palas Viva”, “Arzúa
Viva” y “Santiso Vivo” convocan
en Palas de Rei unha manifestación
contra o proxecto de Altri. A cita,
baixo o lema de “Dende a Ulloa ata
a ría. Terra aire e auga son vida, Al-
tri non será”, será o 26 de maio ás
12.00 horas da mañá no polígono
industrial.

CGT Pontevedra, co-fir-
mante do manifesto de CGT Galicia
de rexeitamento da macro-planta,
anima a súa afiliación e simpatizan-
tes a acudir á manifestación contra a
pretensión do consorcio empresarial
ALTRI de instalar en Palas de Rei
unha planta de pasta de celulosa e fibra de madeira, pois de levarse a cabo
semellante proxecto, causará un dano irreversible á actividade agropecuaria
e forestal, ó medio ambiente e a saúde pública en todo Galicia.



Autobuses a Palas de Rei

As compañeiras e compañeiros interesados en asistir, poden anotarse para formar parte dos autobuses que, fretados pola APDR de Pontevedra, sairán ás 9,30h do Pavillón Municipal de Deportes da nosa cidade. Teléfono de CGT-Pontevedra para anotarse e reservar praza: 689495533 (Damián).

Comité Local CGT-Pontevedra

CONCENTRACIÓN “STOP XENOCIDIO. GALIZA CON PALESTINA”

20 mayo, 20:00h, Plaza da Peregrina

Tal como se viene haciendo desde hace meses en lunes alternos, el Comité local de CGT Pontevedra reitera el llamamiento a su afiliación para que participe en la habitual concentración “Galiza con Palestina”, que tendrá lugar este lunes, 20 de mayo, a las 20:00h, en la Plaza de la Peregrina, convocada por BDS, Galiza con Palestina, Mar de Lumes y Asociación galaico-árabe Jenín.

Comité Local CGT - Pontevedra

Editorial

[viene de la portada]

Como todos saben y nadie puede ignorar, en este “negocio” no cabe pudor, ni humanidad, ni respeto, ni dignidad, ni verdad, ni honradez, ni decencia algunos ... como sí son necesarias e ineludibles, la mentira, la ruindad, el desprecio, la crueldad o la infamia, pues se trata de una industria y un comercio tejido siempre con sangre y corrupción político-económica, por las más altas esferas del poder político y económico mundiales.

La celebración de tan siniestro evento, venía siendo rechazada infructuosamente por decenas de colectivos y organizaciones sociales, pero no por los partidos políticos parlamentarios en Andalucía o en el estado español, meros serviles sicarios del poder real que, ahora y siempre, desde tiempos inmemoriales hasta hoy, instrumentaliza los ejércitos y la violencia mortífera en propio beneficio.

“Esta Feria -señalaban los portavoces de la plataforma *STOP feria de armas*, en Sevilla- se camufla bajo la apariencia de un encuentro aeroespacial, pero acoge entre sus participantes a empresas que promocionan armamento de guerra y que se lucran con el dolor y el sufrimiento de los pueblos ... promueve una carrera armamentística que solo puede conducir a un aumento de la inestabilidad y de la violencia, creando cada vez más sociedades militarizadas con apoyos indiscutibles de muchas Instituciones de los Estados”.

“Esta Feria -señalaban en la propaganda oficial los portavoces de la Unión Europea, gobierno español y la Junta de Andalucía, duchos en las artes bélicas del camuflaje y el engaño- sitúan a nuestro país en el centro de un sector industrial y tecnológico de enorme futuro, generador de riqueza en empleos y capital, necesario para defender los valores del occidente democrático capitalista en un mundo convulso ...”

Esta es la realidad:

Mientras las bombas y la maquinaria asesina de Israel celebra el genocidio del pueblo palestino o los intereses neocoloniales occidentales provocan decenas de miles de muertes al día en el Sahel, de Burkina Faso o Mali a Sudán, centenares de ejecutivos de la guerra exponían en sus stands sevillanos ante compradores ansiosos el último modelo de artefacto para matar más y mejor al adversario o saquear al poseedor de alguna prenda que se ansía.

Bajo el prisma ideológico de que “todo negocio es bueno si produce dividendos”, los ajetreados industriales, comerciales, contratistas y altos funcionarios enviados por multitud de gerifaltes del mundo, entre ellos, por los gobiernos anfitriones de España y la UE, han llegado a numeroso ‘acuerdos’. Entre otros, han fijado en Sevilla el precio de compraventa de los equipos bélicos que serán utilizados próximamente sobre las poblaciones elegidas para el castigo ... han diseñado los circuitos internacionales del tráfico de armas y pertrechos, que eviten toda mirada o control ‘indiscreto’ ... o han organizado el desvío de ingentes cantidades de los presupuestos públicos de las naciones, para desviarlos hacia la investigación y producción bélica y a su utilización militar.

La feria de armas de Sevilla ha surgido en el contexto y razón del interesado resurgir del belicismo y la carrera armamentística en el mundo, impulsadas sobre todo por Estados Unidos y sus aliados. Sin que haga mella en la nula conciencia de sus responsables la evidencia de estar escenificando el preludio de una confrontación sin otro final creíble que el suicidio y la devastación generalizada. No hay más que señalar que el uso posible -cada vez más cercano y amenazante- de tan sólo un 1% de las armas almacenadas en los silos militares de las grandes potencias, bastaría para destruir toda forma de vida en nuestro planeta, incluidos por supuesto las de aquellos que las disparasen.

Pero nada de esto es inevitable. El camino para luchar y vencer el desatino cruel exhibido en Sevilla por la jerarquía política y económica de EE UU y sus aliadas de la UE, está ya trazado. Si el capitalismo y los estados nacionales de medio mundo (entre ellos, el español) se animan a la guerra, entonces, la única certeza de vida será la deserción, la rebeldía, la subversión insurgente y el NO a la guerra emprendidos por la sociedad civil y la clase trabajadora, internacional y solidariamente organizadas. Ahí estaremos. Ahí estamos.

CONTUNDENTE RESPOSTA DOS TRABALLADORES DE ZARA-LOXÍSTICA

Como en tantas outras ocasións, estas páxinas, ademais de informar, teñen a intención de amosar loitas que poidan servir de exemplo á hora de enfocar os conflitos laborais que poidan xurdir nos nosos respectivos postos de traballo. Indubidablemente, este é un.

Falamos con Luis, presidente do comité de empresa no centro loxístico de Zara en Arteixo que atendeunos poñendo inmediatamente toda a información a nosa disposición e respondendo as nosas preguntas.

O 12 de maio unha manifestación, convocada por todo o comité de empresa, saía da Praza de Lugo en defensa da carga de traballo estable. Olo! Carga de traballo estable! Se vos parades un intre a pensar que unha multinacional como esta, INDITEX, non teña conseguido que as vidas das súas traballadoras e traballadores non estean constantemente alteradas pola adaptación dos seus horarios de traballo á lei da oferta e a demanda, podemos entender aquilo de que os dereitos conséguese loitando.

A mirar!, antes, o 1 de maio a empresa decide pechar o centro de traballo pretendendo que ese peche sexa visto polos traballadores como unha liberación. Enseguida o comité de empresa reacciona e distribúe un comunicado, o mesmo día que a empresa comunicalles a decisión con *“premeditación e aleivosía”* nunha xuntanza urxente. Informase puntualmente ao persoal que a empresa negouse con *“rotundidade e altanería a calquera negociación. A reunión era unicamente para impoñer o que xa tiñan decidido”*. O comunicado distribuído desenmascara o engano que pretende a empresa, *“Alegan falta de carga de traballo, aínda que todos sabemos que non é máis ca unha medida de aforro despois do pagamento extraordinario dos días de semana santa”* nos que a empresa gastouse máis de 800.000 euros en xornadas non planificadas e que agora pretende compensar. E continúa *“Con independencia das cuestións económicas, trátase dun ataque directo, inédito e esaxerado aos nosos dereitos. Pretenden aplicarnos a xornada irregular e acabar dun día para outro co que tanto traballo nos custou: uns calendarios anuais estables e inamovibles. Hoxe é o 1 de maio, mañá pode ser calquera outro día ou horario o que nos modifiquen con calquera excusa. Sería un retroceso de 20 anos nas nosas condicións laborais”*. A imposición é evidente e rompe unilateralmente o punto 20, relativo ao Calendario Laboral, do Acordo de Condicións 2023-2025 que especifica que calquera modificación dos calendarios sobre o modelo pactado, sempre que supoña un empeoramento, esixirá o acordo entre as partes.

Tras o descubrimento do engano, a empresa *“cuspe”* un panfleto que outra vez é desenmascarado polo comité. No panfleto, *“unha cerimonia de confusión superlativa”* a empresa pretende comparar o traballo voluntario en semana santa, no que ademais dos cartos conséguese un día libre a maiores, coa alteración obrigatoria dos calendarios. Moi ao contrario, a empresa pretende que o día de traballo do peche, o 1 de maio, recupérese noutro día. O comité aclara que *“Esta modificación que pretende impor a Empresa de maneira unilateral, significaría a perda dun pilar fundamental nos nosos dereitos, e tería unha consecuencia fundamental na nosa calidade de vida no que respecta aos descansos semanais, sistema de libranzas e vacacións”*. Con mala intención, a empresa fai mención ao artigo 26 do Acordo de Condicións 2023-2025, relativo as vacacións que omiten citar completamente. O artigo establece que se gozaran de 40 días naturais de vacacións, 10 días correspondentes á dispoñibilidade por traballar en festivos, certo, pero esquecen a parte final do artigo que subliña que eses 10 días se gozaran aínda que os festivos se deixen de traballar. Ante a evidencia, o comité di ao persoal que *“non nos podemos fiar de quen nos engana desta maneira”*

A empresa, nesa faceta panfletaria e enganosa, incluso afirma que existe un *“diálogo construtivo”* co comité, co que se reuniu a iniciativa do propio comité. Sen embargo, a xuntanza a que se refire produciuse tras o peche do comité na cabina de acceso á Fundación das instalacións de ZARA loxística ameazando con entrar. Senón fora por ese peche a empresa xamais o tería recibido debido a súa postura impositiva e unilateral. De feito, o comité sempre ofreceu a posibilidade dunha negociación. Chegou a solicitar a mediación do AGA, o Consello Galego de Relacións Laborais, sen resultados. A Empresa aceptou ir a mediación no servizo de conflitos simplemente para quedar ben. Como informou o comité noutra circular aos traballadores, nesa reunión a empresa *“deixou moi claro no servizo de mediación que a decisión está tomada, e que lle dá igual o prexuízo que lle poida causar o persoal, tanto na calidade de vida pola afectación do calendario, coma na perda do recargo de festivo, en fin son Inditex e fago o que me dá a gana.”*

Para o comité a situación non agocha ningún segredo e en maiúsculas destacan que *“TEMOS QUE PARARLE OS PÉS Á EMPRESA. A VERDADEIRA CAUSA DESTA DECISIÓN É INICIAR O RETROCESO NAS NOSAS CONDICIÓNS LABORAIS. EMPEZAN POLOS CALENDARIOS E, SE NON O PARAMOS E DEMOSTRAMOS QUE SABEMOS DEFENDER OS*

NOSOS DEREITOS, CONTINUARÁN CO RESTO". Por eso o comité actúa e chama á mobilización. O martes 30 de Abril convoca paróns de 1 hora nas tres quendas de traballo de mañá, tarde e noite. Os paróns aproveitáronse para facer concentracións diante do Edificio INDITEX. As 21:30 dese mesmo día 30 de abril, tras non ter resposta da empresa e ante esta exhibición de desprezo e abandono, o Comité tomou a decisión de pechase nas instalacións a partir desa mesma noite e facer pública esta medida de presión en rolda de prensa, convidando "a todos os compañeiros e compañeiras que queiran mostrar connosco o seu desagrado pola maneira de comportarse a empresa" a acompañalos. Collendo por sorpresa á empresa o comité acudiu ao edificio INDITEX. Ante a visita inesperada, accedeu a reunirse co Comité e coa "actitude prepotente de sempre, recoñeceron que a modificación dos calendarios era unha imposición que non ían retirar e fían todo a que a xustiza lles dea a razón. Para máis desprezo, cominaron ao Comité a que reeducara o persoal. Consideran que, no sitio de protestar, deberíamos explicar ao persoal que o peche patronal do 1 de maio era un asunto sen importancia e que todos e todas deberíamos dar as grazas polas condicións que temos. Ao mesmo tempo, e con gran cinismo, recoñecen que non se poden comprometer a que esta sexa a última vez que impoñan un cambio unilateral no calendario". Tras esta xuntanza chamouse aos traballadores á manifestación do 12 de maio e a paróns de 4 horas na saída de cada quenda, o luns 13 e o martes 14.

Luis contestou ás nosas dúbidas.

O tema central do conflito son os calendarios, é dicir os horarios de traballo. Podes explicar aos lectores como funcionan os calendarios no voso centro de traballo? Negóciáanse ou son potestade da empresa?

O tema principal é o peche patronal do 1 de maio por falta de carga de traballo, xa que as intencións de INDITEX son as de condenar o noso almacén a un paulatino abandono en beneficio doutros.

O peche ten unha consecuencia directa nos calendarios, xa que pretenden obrigarnos a cambiar ese día de traballo, e nós temos uns calendarios anuais estables e inamovibles.

Miremos atrás. Decides que vos levou moito tempo establecer os calendarios. Canto tempo e como conseguistes establecelos?

Fai 20 anos realizamos unha manifestación para a mellora dos calendarios, e desde iso, cada 3 anos acordamos

un pacto de empresa onde a mellora dos calendarios é un pír básico nas nosas condicións laborais.

O 1 de maio a empresa decide unilateralmente e con toda prepotencia alterar o calendario pechando o centro de traballo. Inmediatamente argallades dende o comité de empresa unha resposta contundente. Peches, paros, manifestación, asembleas, por algo que a empresa di que non ten a maior importancia. Sen embargo, manifestades que foi a gota que colmou o vaso. Cales foron as causas anteriores para que ese vaso estivera así de cheo?

O Comité leva tempo reclamando unha carga de traballo suficiente que garanta un futuro estable para o almacén. A Empresa sempre se negou a traer carga de traballo até que o 1 de maio somos o único centro loxístico do grupo INDITEX que pecha, isto é a gota que colmou o vaso. Os demais centros loxísticos facturaron todos.

E porqué este peche patronal do 1 de maio, esta alteración dos calendarios, é tan importante para o comité de empresa? Que se agocha detrás desta modificación do calendario?

A intención da Empresa nos calendarios é a de aplicar a xornada irregular, infrinxindo o pactado no Acordo de Condicións 2023-2025 ao respecto do calendario laboral.

O éxito da resposta, en canto participación dos traballadores, esta sendo case total, non si?...Pero respecto a resposta da empresa? Como está sendo? Augurades un conflito longo?

Os paróns secundámoslos unha ampla maioría, o 90% os dous días e en tódalas quendas. Esperamos que INDITEX rectifique e nos convoque para resolver o conflito. De persistir a empresa no seu desvarío, convocaremos asembleas para decidir entre todos os pasos a seguir.

Podes dicirnos como está constituído sindicalmente o comité de empresa? E, como son as relacións entre as distintas forzas?

O Comité está conformado por CGT: 8 delegados, CIG: 6 delegados, CC.OO.: 6 delegados e UGT: 3 delegados. A relación entre os sindicatos que conforman o Comité é boa.

Luis e Larri



¡MANTENGÁMONOS ALERTA!

Cuando el gobierno dice... Gato escaldado del agua fría huye

El Consejo de ministros celebrado el pasado 14 de mayo, ha aprobado el denominado “Proyecto de Ley de Universalidad del Sistema Nacional de Salud”. Con esta iniciativa se pretende retornar a la situación anterior a 2012, cuando el gobierno del Partido Popular, presidido por M. Rajoy (Decreto 16/2012) eliminó por decreto la universalidad en la atención sanitaria, dejando fuera de ella a cerca de 750.000 personas emigrantes que vivían en España en situación irregular.

Aquello fue en su origen un acto criminal y bochornoso, que venía a agravar dramáticamente lo establecido en anteriores leyes sanitarias, Ley 15/97 y en el art. 90 de la Ley General de Sanidad, reiteradamente denunciadas por incorporar al Sistema Nacional de Salud la sanidad privada como entidad ‘colaboradora’ (en realidad, usurpadora o de relevo) e impulsar el concepto mercantil como principio rector de la Sanidad bajo gestión directa del estado.

Pero aquella crueldad del gobierno del Partido Popular en 2012 no debe servirnos de excusa para no señalar que tal indignidad permanece vigente hasta hoy, sin que el daño causado a cientos de miles de personas haya sido reparado de manera efectiva por ninguno de los gobiernos ‘progresistas’ que han sido (2018 - 2024), pese a las reiteradas denuncias y movilizaciones llevadas a cabo en todo el país por muy diferentes colectivos, como “Yo Sí Sanidad Universal”, ONG’s, como “Médicos del Mundo” o sindicatos, como CGT.

Ahora, 12 años más tarde, en la nota de prensa que siguió al Consejo de ministros se afirma que la voluntad del gobierno, tras haber aprobado el Proyecto de ley, no es otra que el de garantizar en la tramitación parlamentaria que ahora comienza, la igualdad de derechos para todas las personas, independientemente de su nacionalidad, estatus migratorio o condición administrativa.

Atendiendo a lo manifestado en la nota de prensa y reiterado en declaraciones a los medios de la ministra de Sanidad, Mónica García, “queremos garantizar con esta ley el acceso universal y desterrar para siempre esa exclusión sanitaria que trajo una ley del partido popular en el 2012. Queremos cerrar esa herida”, ha asegurado. “Se recuperará el derecho a la asistencia sanitaria en igualdad de condiciones para personas españolas que residan en el extranjero, extranjeros que vienen por reagrupación familiar y toda persona residente en España independientemente de su condición administrativa”. Además, en esa misma nota ministerial de prensa, se señala que con la nueva norma tendrán derecho a

asistencia sanitaria personas solicitantes de protección internacional, solicitantes y beneficiarias de protección temporal, víctimas de trata de seres humanos cuya estancia temporal en España haya sido autorizada y personas no registradas ni autorizadas como residentes en España.

Como han señalado representantes de diversos colectivos implicados históricamente en la impugnación de aquél decreto del gobierno del PP de 2012, pero que también había manifestado su disconformidad con la tramitación (finalmente inconclusa) de la conocida como Ley Darias (por Carolina Darias, Ministra de Sanidad durante el gobierno de Pedro Sánchez 2021-2023), por considerarla “insuficiente” y por “no resolver los problemas de inequidad sanitaria”, ahora “hay que ser extremadamente prudentes”, pues queda todavía por recorrer un largo trámite parlamentario, cuyo texto final se desconoce.

Toda cautela es poca, pues poco o nada sabemos los defensores de la sanidad pública y su universalización sin exclusiones de ningún tipo, sobre cómo llegará a materializarse en la norma la intención declarada del gobierno y, sobre todo, si se logra finalmente la restauración literal del art. 1.2. de la Ley General de Sanidad de 1986 (“son titulares del derecho a la protección de la salud y a la atención sanitaria todos los españoles y los ciudadanos extranjeros que tengan establecida su residencia en el territorio nacional”).

Así lo ha destacado, entre otros, el representante-portavoz de “Médicos del Mundo” (una de las ONG informadas directamente por el ministerio de Sanidad del nuevo Proyecto), Pablo Iglesias, quien ha declarado a diversos medios de prensa que por más que se “valore positivamente que la norma arranque”, hay que tener en cuenta que “el sistema actual dista mucho de ser universal, la legislación vigente cuenta con múltiples agujeros donde seguimos detectando muchas situaciones de exclusión sanitaria”, por lo que hemos de quedar a la expectativa “de ver cómo queda finalmente el texto para que no se perpetúen las situaciones de exclusión”, hasta hoy vigentes. De modo que “la legislación se revierta a antes de 2012 cuando cualquier persona extranjera tenía exactamente el mismo derecho a ser atendido. Una legislación simple y sencilla.”

Ojalá todos nuestros temores resulten infundados y, al fin, se logre la universalización, real y efectiva, del servicio público sanitario y, con el, la de todos los servicios públicos.

Félix Paseniño

SOBRE LA “DIVERSIDAD” ENALTECIDA / 2

“Diversidad racial” y régimen carcelario

El periódico digital “El Salto Diario”, en su edición del 13 de mayo, acoge un artículo, *Corporativismo racial penitenciario*, del que es autora María G., en el que básicamente se reproduce la ideología de la ‘diversidad racial’ y la ‘racialización’, ya expuesta en la misma publicación el 30 de abril por la colaboradora de la revista, Deva Mar Escobedo.

Comienza el artículo haciendo referencia a un estudio elaborado por la organización alemana Correctiv, según el cual en España hay cerca de 120 empresas que someten a la población reclusa a “*unas condiciones que son más propias de un estado de esclavitud que de un estado democrático*”. Entre esas empresas se cita a Merak, una filial española de la firma alemana Knorr-Bremse o el Corte Inglés, grupo empresarial que “*en Catalunya vende a las cárceles sábanas, mesas, camas, bandejas de comida, mantas y colchas, entre otras y, por otro lado, tiene a presos produciendo mantas y colchas*”

También se señala, que “*ya en 2016, la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía (APDHA) promovió una campaña para visibilizar a los miles de personas que trabajan en el sistema penitenciario español, quedando estas excluidas del Estatuto de los Trabajadores, sin poder negociar sus horarios o jornadas laborales, vacaciones y/o descansos, cobrando menos del salario mínimo interprofesional y sin representación sindical, entre otras*”, siendo, además, que “*las mismas cárceles las que ponen a disposición las instalaciones y asumen los gastos corrientes como electricidad y agua*”, por más que “*los convenios que se generan entre las empresas y la entidad pública que firma acuerdos de colaboración con las compañías (Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo: TPFE), no son de carácter público, ni hay transparencia al respecto*”.



Hasta aquí, la justificada denuncia de una dolorosa realidad que, según los informes aludidos, afectarían al conjunto de la población reclusa en las prisiones españolas. Realidad que, por supuesto, no nos sorprende a los militantes anarcosindicalistas, quienes desde siempre hemos cuestionado la función social del sistema penal y la prisión, considerando ambas instituciones como pilares esenciales de los Estados, por siempre garantes del sistema de explotación y opresión que rige actualmente las relaciones humanas.

Por supuesto, no es admisible para nuestra organización sindical, la CGT, que el ‘trabajo en el ámbito carcelario’ se realice en estas condiciones y que, en todo caso, lo que debiera ser -¡y nunca es!- un factor de “reeducación y reinserción” para los reclusos, llega a derivarse a un negocio lucrativo para más de un centenar de empresas, que hacen su particular agosto en base a la explotación laboral y el ahorro de costes que se cargan a los presupuesto públicos.

Ahora bien, partiendo del hecho de que “*según el último Informe General de Instituciones Penitenciarias (2022), el número de personas reclusas en el Estado español fue de 46.687, de las cuales 11.677 fueron extranjeras*” (25%), el artículo citado de María G. ofrece un giro inesperado a la información anterior. Insinúa (sin datos ni informaciones que lo corroboren) un distinto trato por el sistema carcelario a los presos, en esta materia, según se trate de “*personas racializadas*” o no, entendiendo la articulista por ‘*racializadas*’ aquellas “*personas que llegan del Sur global y, concretamente, en situación administrativa irregular; que es lo más común*”. Entendemos “*Sur global*” como una metáfora de aquellos países de los que proceden los migrantes que actualmente llegan a España de modo ‘irregular’, del Magreb a las Áfricas negras, de Latinoamérica a Oriente Medio, de Asia a los Balcanes, que difícilmente (imposible) pueden ser agrupados por su aspecto y rasgos físicos. Y, añade, “*las instituciones penitenciarias son el escondite perfecto del corporativismo penitenciario donde una media del 25 al 30 por ciento son personas racializadas*”, estableciendo “*un marco jurídico democrático racial frente al trabajo penitenciario ... en el contexto del corporativismo racial penitenciario ...*”.

Sin embargo, el ‘trabajo’ penitenciario rechazable no se distribuye en las distintas galerías o el conjunto de la prisión, excluyendo de su práctica a grupos determinados, en función de su origen, sobre todo, cuando la mayor

[continúa en la pág. 9]

EL PERIÓDICO "ROJO Y NEGRO" MANIFIESTAMENTE MEJORABLE

El periódico *RojoyNegro* es el órgano de la CGT y, por ello, la publicación más importante que tiene nuestro sindicato para dar a conocer y difundir nuestros planteamientos y luchas. Es un vocero que, cae de perogrullo, debería tener los siguientes objetivos mínimos: difundir los acuerdos y campañas activas de la organización, para conocimiento interno y externo; divulgar las luchas en las que esté involucrada la confederación, para fomentar la solidaridad y el aprendizaje mutuo y colectivo; y, por último, propagar los principios básicos de la organización, las ideas-fuerza o, si se quiere, el qué somos, qué queremos y por qué, para ampliar nuestra influencia y provocar el acercamiento a la CGT de nuevas personas que sirvan de expansión a nuestras ideas.

Se me ha ocurrido observar si el *RojoyNegro* cumple con estos objetivos básicos e inherentes a la propia existencia del periódico, así que le voy a pegar un pequeño repaso al último número, el 389, del mes de mayo.

Especialmente lamentable es el editorial de este número, en el que el director acusa a ciertos y no nombrados entes orgánicos, sin ninguna contextualización, de no respetar los acuerdos de la CGT, de bloquear cuentas y convocar contramanifestaciones, utilizando un espacio que es de todos (de la CGT de todas como se pregonaba) para difundir medias verdades cuando no patrañas indecentes. El resto de la editorial es una mera exposición del contenido del número, sin hacer referencia a la actualidad social o sindical, actualidad que no existe, por lo que se ve, si no está recogida en nuestro órgano. Una página para la basura (y no nos sobran).

En lugar de difundir los acuerdos de la organización, se ha venido dedicando la dirección del *RojoyNegro* a difundir posiciones contrarias a dichos acuerdos, como aquel nefasto número sobre la afiliación de los cuerpos represivos (privados o no). En el caso de este número, dentro del epígrafe *Acción Sindical* aparece una opinión sobre las liberaciones que es contrario a la práctica actual que sobre el tema tiene la organización, práctica sustentada en los acuerdos correspondientes. He de decir que, aunque estoy de acuerdo con algunas

de las consideraciones que el compañero manifiesta en su escrito, el *RojoyNegro* no es un *Boletín de Debate* ni un libro de ponencias para un Congreso, por lo que su publicación es, por lo menos, extemporánea. Debamos en los foros en los que esto es posible y no utilicemos una publicación orgánica para ejercer partidismo en estas u otras cuestiones. Paradójicamente, no hay espacio para los acuerdos de la organización, como, por ejemplo, la decisión de la Plenaria del 24 de abril pasado de promover

y difundir la idea de una Huelga General contra el genocidio del pueblo palestino, idea que la afiliación no conocerá a través del *RojoyNegro* a pesar de ser un acuerdo orgánico.

En cuanto al epígrafe de *Acción Sindical* en sí, consta en este número de siete páginas (un 25% de todo su contenido). Parecería suficiente, si no fuera por algunas cuestiones que paso a relacionar. La primera página consiste en una relación telegráfica de los conflictos con los mismos titulares ya aparecidos en el *rojonegro.info*. sin más análisis que el demostrar que hay mucho lío en muchos sitios; la página se completa con un listado de resultados de elecciones sindicales. La segunda página es una galería de imágenes del Primero de Mayo en diversas localidades. La tercera página es la



opinión ya comentada sobre las liberaciones sindicales, metida en *Acción Sindical* con calzador. Se completa la cuarta página con un conflicto que no es de nuestra organización y, por lo tanto, al margen de la solidaridad que podamos mostrar, no es en realidad nuestra acción sindical. Las restantes tres páginas sí recogen tres luchas concretas con cierto desarrollo, que permiten el aprendizaje colectivo y despiertan nuestra solidaridad con quienes luchan. La realidad es que, de 28 páginas, el *Rojo y Negro* dedica solo tres a lucha sindical. Y no nos debemos olvidar de que esta organización es un sindicato.

Mención especial merece la publicación, en una sección que se debería llamar *Vidas Ejemplares* de la hagiografía de un compañero ferroviario. Siendo ya un exceso la ocupación de dos páginas para glosar las vivencias de cualquier militante, es realmente preocupante con qué alegría se destacan en tipografía grande afirmaciones como “*Soy ferroviario, pero no me gusta que se quiera imponer una dictadura en la organización de los ferroviarios*”, utilizando por parte del director del periódico esta afirmación descabellada para atacar al secretariado del Sector

Ferrovionario interesadamente, al ser este enemigo de las prácticas autoritarias del Secretariado Permanente de la CGT. Ni que decir tiene que malgastar dos páginas con las batallitas de los compañeros no es razonable y aconsejaríamos al *Rojo y Negro* que, si va a seguir por este camino de safisfacer el ego de algunos, para la próxima elijan con más tino. Algunos aún recordamos la petición de disculpas al Pleno de un Congreso por parte de los sindicatos de Galicia por la actuación de este compañero y su comportamiento como *hooligan* en otro Congreso. Y mejor dejémoslo aquí.

Echo en falta en nuestro portavoz cuestiones como la pedagogía libertaria o el tema de la prisiones, máximo atentado del Estado contra la libertad. El *Rojo y Negro* debe ser una herramienta que responda a nuestras necesidades e intereses y esté pegado a la realidad social y sindical. Por ello, debe despojarse de partidismo, dejar de publicar contenido especulativo y aumentar la presencia en sus páginas de nuestras campañas, acciones y luchas. Si no, el periódico se nos caerá de las manos. O de la pantalla.

Germinal Cerván

SOBRE LA “DIVERSIDAD” ENALTECIDA / 2

“Diversidad racial” y régimen carcelario

[viene de la pág. 7]

proporción de presos extranjeros, son, por este orden, de nacionalidad marroquí, colombianos, argelinos y rumanos, lo que por supuesto no guarda una relación inmediata con la proporción de migrantes ‘irregulares’ que habitan en España. Todas las estadísticas señalan que en España residen aproximadamente 700.000 extranjeros-migrantes en situación ‘irregular’ de los que unos 600.000 procederían de Latinoamérica y el Caribe, más de 50.000 de Europa no comunitaria y unos 35.000 de grupos africanos.

¿Quiere esto decir, que, en opinión de la autora, el 70-75% de las personas en prisión son, en este aspecto, privilegiadas respecto del otro 25-30% *racializado*, según la terminología usada que, por otra parte, en esta frase, equipara ‘racializado’ con ‘extranjero’ e, incluso, ‘inmigrante’? ¿Acaso no sufre aquél 70-75% *no-racializado* (o, quizá, sí *racializado* pero como privilegiado), en este aspecto, la misma violencia punitiva que el 25%, a manos del contubernio Estado (Instituciones Penitenciarias) - Empresas concesionarias?

¿Qué sentido, tiene crear esta fractura y clasificación fantasiosa entre personas encarceladas, cuya acción emancipadora ha de ser en todo caso colectiva y común, como lo es la humillación de que son víctimas? Dicho de otro modo ¿Crear ideológica y doctrinariamente

semejante desafección entre iguales, es una propuesta de activismo social meramente gratuita y banal? O, por el contrario, responde al interés de dinamitar la acción colectiva, haciendo prevalecer agrupaciones identitarias, en todo caso falsas, siempre caldo de cultivo para autoritarismos de todo tipo, jamás honrosos.

No hay duda que en las cárceles, como en cualquier otra institución del Estado, hay un racismo institucional, incluso agravado, que, con frecuencia, se hace presente en formas repugnantes de discriminación, maltrato, agravio y violencia, provocadas o, más frecuentemente, estimuladas por los propios carceleros para su mejor control de la inhumana institución. Pocas cosas son más útiles al orden carcelario y sus agentes, que las banderías, enemistades, recelos entre la propia población reclusa.

Como señalaba en anterior artículo (*La Campana*, VII Época, nº 35), ante esta doctrina cada vez más exhibida y presente en medios de comunicación, considero que las organizaciones sindicales y sociales, tanto de este país como de cualquier otro lugar, han de renegar y combatir con rotundidad esos conceptos *-raza, diversidad racial, personas racializadas*, etc-, meros hijuelos de siniestras doctrinas del pasado.

Ricardo Colmeiro

VOSNESSENSKI, Andrei

(n. 1935, Moscú)

“A cada mentira crece un poco la nariz”, se dice. Incluso una universidad americana, tras sesuda investigación, certificó que tal fenómeno era un hecho científicamente probado. Por ello, la nariz crece durante toda la vida, concretamente bajo un régimen como el antiguo soviético (el de Vosnessenski) o como el de ahora mediático (el nuestro), en los que vivir es mentir; bajo pena de cárcel o exclusión o irrelevancia social. Nunca dirás: “El Día del Juicio se rendirán las cuentas financieras”, pues ¡ay del que va contra la ciencia y no le crece cada día la nariz!

BALADA - TESIS DOCTORAL

“La nariz crece durante toda la vida”
(De fuentes científicas)

Ayer mi médico dictaminó:
“Puede que usted tenga talento,
pero su grifo está congelado.
No salga de casa cuando hiele.”
Oh nariz! ...

Irrevocables, como las horas,
a usted, a todos, a los monjes,
según las reglas de la medicina,
nos crecen solemnemente las narices!

Crecen durante la noche.
A todos los insignes ciudadanos,
al ordenanza,
y al viceministro,
resoplando insomnes, como búhos,
sean rectas o aguileñas.

Las golpean los boxeadores,
las puertas las aplastan,
pero en el ojo de la cerradura,
como un berbiquí,
las vecinas introducen la nariz.

(Su misión, con mística inquietud,
la olfateó genialmente Gogol)

Mi amigo Bukashkin, borracho,
tuvo este sueño:

Igual que afilada torre,
derribando lámparas y vasos,
atravesando techos y techos,
crecía
su nariz,
como tiquets y tiquets engarzándose,
taladrando piso tras piso!

“¿Qué demonios es esto?”
-exclamó Bukashkin asustado.
Y yo le dije: “El Día del Juicio
se rendirán las cuentas financieras.”
Y el día 30 se encontró en la cárcel.

Oh incesante medrar de la nariz!
Las narices son largas, mas la vida
es corta.
Durante la noche,
como un aspirador,
nos absorbe la nariz,

y dicen que los esquimales
se besan con la nariz ...

Mas esta moda no llegó a nosotros.

Se encuentra esta sátira en el número 12 (julio 1974) de la revista barcelonesa Camp de l'Arpa, editada por Josep Batlló y dirigida por Juan Ramón Masoliver.



L'ÉTABLI

Título original: L'établi

Año: 2022

Duración: 117 min.

País: Francia

Dirección: Mathias Gokalp

Guion: Mathias Gokalp, Nadine Lamari, Marcia Romano

Reperto: Swann Arlaud, Mélanie Thierry, Denis Podalydès, Olivier Gourmet, Lorenzo Lefebvre, Félix Vanooenenberghe, Zéli Marbot, Malek Lamraoui, Yasin Houicha, Robin Migné

Música: Flemming Nordkrog

Fotografía: Christophe Orcand

L'établi, de Mathias Gokalp, repasa una historia poco conocida, pero real, de lucha social en Francia: tras mayo del 68, militantes de extrema izquierda, en su mayoría intelectuales procedentes de las clases burguesas e influidos por organizaciones maoístas, se infiltraron en las clases trabajadoras a las que querían apoyar, entre otras cosas, haciéndose contratar en fábricas.

Adaptación de la novela autobiográfica de Robert Linhardt de 1978, la película de Mathias Gokalp sigue el periplo de uno de estos obreros, Robert, profesor de filosofía en la universidad que deja su trabajo para incorporarse a la fábrica de Citroën en la región parisina con el apoyo de su mujer (Mélanie Thierry), ella misma militante. Finge la quiebra de la empresa de su padre y, bajo esta tapadera, aprende a trabajar en el taller y entabla amistad con sus compañeros, a los que poco a poco anima a declararse en huelga, con la esperanza de provocar así un levantamiento que podría mejorar las condiciones de trabajo y de vida de los obreros. Pero las cosas no son tan sencillas como él pensaba, y su posición es más difícil de mantener de lo que pensaba.

Película social de corte realista, *L'établi* es precisa en los hechos que revisita y nos ofrece una verdadera inmersión en una fábrica de automóviles de la Francia de finales de los años sesenta. La mayor cualidad de la película es que nunca cae en el maniqueísmo ni en el idealismo ingenuo. Al contrario, su héroe, sinceramente comprometido, pero de origen burgués, permite a la película seguir un esquema clásico pero eficaz y muy pertinente en este caso particular: el del idealista enfrentado al sistema, con todas las desilusiones que ello implica.

Desde el principio sabemos que Robert es libre de marcharse y encontrar trabajo en la universidad en cualquier momento. Su situación es cómoda y su infiltración no pone en peligro a su familia. Evidentemente, no es el caso de sus compañeros de la fábrica, a los que anima a ir a la huelga en un momento en que la patronal, a pesar de la ley, no dudaba en presionar a los trabajadores para disuadirlos de movilizarse, teniendo en cuenta que varios de ellos (sobre todo los inmigrantes) eran alojados directamente en albergues por Citroën. En este sentido, las preocupaciones de los trabajadores, que no tienen necesariamente ahorros y algunos de los cuales tienen gastos sanitarios, están muy bien transmitidas, hasta las tensiones entre huelguistas y no huelguistas.

La galería de personajes es convincente, aunque no era nada fácil dar vida a tantos protagonistas en menos de 2 horas. La calidad de los diálogos y de la interpretación hace que cada personaje resulte creíble, aunque no todos tengan el mismo tiempo en pantalla.



El guion retrata también la diversidad de la clase obrera francesa de la época: jóvenes sin cualificación, algunos de ellos aislados de sus familias; hombres y mujeres que se han orientado hacia una nueva profesión tras realizar diversos trabajos esporádicos; inmigrantes italianos y norteafricanos, etc.

La dirección de Mathias Gokalp, sobria y serena, se mantiene lo más cerca posible de los personajes, privilegiando los primeros planos (incluso en el taller) y jugando con las miradas entre los obreros para poner de relieve las relaciones entre los personajes y transmitir la manera en que se unen poco a poco contra la dirección de la fábrica, permitiendo que el movimiento cobre impulso progresivamente. La fotografía de Christophe Orcand realza los colores de finales de los años 60, con tonos que se podrían calificar de otoñales.

El reparto es muy convincente (incluso en los papeles más secundarios) y hay una verdadera sensación de sinergia. Swann Arlaud sobresale en el papel de Robert: se muestra simpático y creíble en este papel de profesor militante cuyos ideales chocan con toda la fuerza de una realidad compleja, y su actuación, aunque solo sea a través de sus expresiones faciales, consigue transmitir el cuestionamiento de su personaje con gran riqueza de matices y profundidad.

En definitiva, *L'établi* es una película social compleja y equilibrada que consigue evitar muchos de los defectos que suelen lastrar otras obras del género para reflejar a la perfección una época pasada de una manera que puede arrojar luz sobre lo que está ocurriendo en el presente.

Osmundo Barros

COLOMBIA: HACIA LA GRAN HUELGA

Prometeo encadenado, desmembrado, ... / 2

Cuando Prometeo alzó la antorcha de la libertad contra la tiranía de Zeus, este, enfurecido, lo mandó encadenar y torturar. Sin embargo, el grito prometeico restallará una y otra vez entre los humanos en los que había prendido la rebelión tiranizada. Desde aquél tiempo, obstinación y libertad irán siempre juntas, inasequibles también a la tortura o la tragedia.

Así ocurrió en Colombia en 1928, durante la dramática insurrección de los braceros de la United Company Fruit. Recordábamos la semana pasada como en 1928 los 25.000 peones de La Compañía gringa decidieron en que comprendieron que nada, nada en absoluto, de lo que empresa-gobierno y militares les puedan hacer, por muy terrible que lo pinten, será peor que este ser arreados al trabajo forzado y esclavizados a puntapiés. No hay salida al lloro del niño ni al retortijón de la penuria. ¡Somos bestias asustadas frente a bestias feroces!, se decían los obreros, mientras la multinacional gringa y todos los que comen en su plato (políticos, militares y gendarmería nacional y local) se disponían a la matanza.

El 6 de octubre tuvo lugar la asamblea que aprobó las reivindicaciones que pondrían coto a la despiadada explotación. Ante el desdén de La Compañía, que se negó a recibir siquiera a los jornaleros, estos decidieron comenzar la huelga el 12 de noviembre. Dos días después, el inspector regional del Trabajo, Alberto Martínez, es encarcelado tras enviar un informe al ministro Montalvo en el que destacaba la legitimidad de las reivindicaciones. Al tiempo el ministro de la Guerra, Ignacio Rengifo, ordenó el envío de tropas contra los huelguistas.

Como señala Alfredo Gómez (*Anarquismo y anarco-sindicalismo en América Latina*) “cuatrocientos trabajadores que intentan bloquear un tren militar son arrestados el mismo día que Alberto Martínez. Varias decenas más, conocidos activistas de la región, son detenidos preventivamente ... Por otra parte, el ejército intenta romper la huelga transportando el banano a Santa Marta y protegiendo a los rompehuelgas enganchados por la empresa”.

Todos los obreros saben ya que el enfrentamiento con el ejército será inevitable. Como también saben que nada podrán sus manos contra los fusiles y que sólo parece haber una salida: el regreso al arreo y la choza miserable. Pero esto ya no es posible. El grito libertario había estallado desde demasiado adentro como para frenarse ante el castigo y la masacre que se les anuncia.

En las asambleas de finales de noviembre reclaman la solidaridad de las organizaciones sindicales nacionales. Por breves días les parece que lograrán doblegar a La Compañía. “Los colonos y campesinos de la región abastecen a los huelguistas de víveres. La población urbana de Ciénaga, Aracataca y otras localidades de la zona contribuyen igualmente al aprovisionamiento de la huelga. Los pequeños comerciantes de la región, afectados por el monopolio de la United Fruit, se solidarizan también



con los obreros en huelga”. Sin embargo, esa solidaridad meramente asistencial, aunque necesaria, no será suficiente. La dureza del enfrentamiento exigía -así lo reclamaban los huelguistas- una solidaridad que desbordase los cauces institucionales y se enfrentase directamente a La Compañía y los instrumentos que esta manejaba a su antojo: gobierno, leyes, caciques, militares, ... Pero esta solidaridad obrera -¡única que podría quebrar el espinazo de la United Fruit!- no se produjo y los peones quedarán en trágico aislamiento.

Las asambleas celebradas los primeros días de diciembre fueron graves y tensas. Los huelguistas decidieron continuar la pelea. Formaron piquetes para enfrentarse a los esquiroles traídos de lejos y a la tropa que los protegía. Los enfrentamientos eran cada vez más violentos y cada día los obreros recogían sus muertos del platanal. “El 5 de diciembre, 23º día de huelga, el gobierno decreta el estado de sitio”. Esa misma noche 1000 o 1500 obreros serán asesinados en la plaza de Ciénaga ... (continuará).